

RECORDATORIO CIRCULAR INFORMATIVA PAGOS COMEDOR IMPORTANTE

Reunido el Consejo Escolar del centro el día 15 de noviembre de 2017 y con punto en el orden del día : Impagos en el comedor. Situación y posibles soluciones.

Se discutió el punto y se llegó a los siguientes acuerdos obligatorios para su cumplimiento:

1. Los alumnos realizarán el pago en el mes anterior al que se vayan a quedar a comedor por el importe correspondiente. Para ello el día 1 de cada mes aportarán el recibo impreso en mano. Bien antes del día 1 de cada mes o ese mismo día 1 en mano y se lo entregarán a la encargada de comedor o en el buzón del comedor.
2. El niño/a que no pague el comedor en esa fecha no se podrá quedar. Quedando en suspenso compromisos firmados con anterioridad. Se llamará a los padres que deberán venir a por él.
3. Estas medidas serán efectivas el día 1 de enero de 2018. Con lo que si el día 8 no está realizado el pago no se podrán quedar a comer. En los siguientes meses debe estar el día 1 de cada mes realizado y traer impreso el documento con el nombre de cada niño. No es válido mandarlo por correo o que miremos la cuenta (las transferencias llegan dos días después lo que conlleva multitud de problemas).
4. Se enviará un recordatorio antes de navidad para que vayan siendo previsores y anticiparse. Recuerden que será el 1 de cada mes y no del 1 al 5 de cada mes como venía siendo hasta ahora.
5. El dinero no lo reclama la dirección del centro. Lo reclama la Conselleria de Educación en función de los puntos de la beca. Se utiliza para pagar la comida y educadoras del centro y para que funcione el comedor escolar. La dirección está en la obligación de requerir los pagos y que se realicen de forma correcta para que el comedor siga funcionando. Por lo que no se pueden crear agravios comparativos entre padres.

Gracias.
Un saludo. Atentamente.

Torreveija, 14 de diciembre de 2017
El equipo directivo

MESES	Días	BECADOS CON 20 PUNTOS	BECADOS CON 19 PUNTOS	BECADOS CON 18 Y 17 PUNTOS	BECADOS CON 16, 15 Y 14 PUNTOS	BECADOS CON 13, 12, 11 y 10 PUNTOS	NO BECADOS CON 9 PUNTOS O MENOS	Nº CUENTA CEIP AMANECER
		0 Euros	44,25 Euros	221,25 Euros	256,65 Euros	398,25 Euros	752,25 Euros	
SEPTIEMBRE '17	15			18,75 Euros	21,75 Euros	33,75 Euros	63,75 Euros	Beneficiario : C.E.I.P. AMANECER Concepto: Nombre y curso ni@ Banco Santander Central Hispano (BSCH) Nº Cta.: 0049 4427 97 2610003006 Pagos antes del día 1 de cada mes
JUNIO '18 (fianza)	16			20 Euros	23,20 Euros	36 Euros	68 Euros	
OCTUBRE '17	19			23,75 Euros	27,55 Euros	42,75 Euros	80,75 Euros	
NOVIEMBRE '17	21			26,25 Euros	30,45 Euros	47,25 Euros	89,25 Euros	
DICIEMBRE '17	13			16,25 Euros	18,85 Euros	29,25 Euros	55,25 Euros	
ENERO '18	18			22,5 Euros	26,10 Euros	40,5 Euros	76,5 Euros	
FEBRERO '18	20			25 Euros	29 Euros	45 Euros	85 Euros	
MARZO '18	19			23,75 Euros	27,55 Euros	42,75 Euros	80,75 Euros	
ABRIL '18	14			17,5 Euros	20,30 Euros	31,5 Euros	59,5 Euros	
MAYO '18	22			27,5 Euros	31,90 Euros	49,5 Euros	93,5 Euros	